

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1177 **ARTENVAS, S.L.**
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 ENVASES B.A.T., S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles ("LME"), y demás normativa de aplicación, se hace público que los socios de Artenvas, S.L., como absorbente, titular del 100 por 100 del capital social de la Sociedad absorbida Envases B.A.T., S.L.U., adoptaron el 2 de enero de 2012 el acuerdo de fusión por absorción de esta última por Artenvas, S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la absorbente, siendo de aplicación lo dispuesto en los artículos 49 y 42 de la LME.

Se hace constar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la LME, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos del artículo 44 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Elche, 13 de enero de 2012.- Presidente del Consejo de Administración de Artenvas, S.L., Don Juan Antón Martínez.

ID: A120002809-1